

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Por correspondencia ó giros.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

UNA ESCURSION AL PUEBLO VECINO.

Juré por las once mil vírgenes que había de meterme en mi concha y permanecer retraído y apartado de toda fiesta que en el pueblo se diera, (tanto me encantó la última de que fui testigo) y lo juré, no como se jura generalmente, sino con firme propósito de cumplir lo jurado. Escogí por íntimo compañero de la soledad, en que me obligué a vivir, un libro de mi agrado y un bosquejo á propósito donde pudiesemos recogerlos él y yo. El por haberle el honor de ser leído; yo, porque tengo la debilidad de encontrar sabroso todo lo que tiene sus puntas y ribetes de satírico ó epigramático, y precisamente el libro que mereció mi elección pertenecía á este género.

Melidos en lo más intrincado del bosque me acompañó y yo, hubo de interrumpirnos una voz que nos llamaba á gritos.

—¿Dónde diablos está Vd. metido?

No hubo lugar á responder, porque se presentó ante nuestra vista el que nos llamaba.

—Se prepara para esta tarde una divertida escursión al pueblo de *** dijo, y contamos con que usted nos acompañará.

—Jamás.

—Hombre...

—Lo he jurado; no quiero mas fiestas de pueblo. Pero sino vamos á la fiesta del pueblo ni quien tal pensó.

—¿Entonces?...

—Nos hemos reunido una pequeña caravana para ir al pueblo de *** algunos para bailar, hoy que con motivo de la fiesta hay aquello que ellos llaman música, y los que no cultivamos el arte de Terpsicore para ver las ruinas de su antiguo castillo, perteneciente á la Edad Media; celebre por haberlo cantado uno de nuestros más inspirados trovadores.

Quedé un momento suspenso, por fin contesté resueltamente.

Nada, ni por esas, ni el castillo, ni la Edad Media, ni el celebre trovador son bastantes á sacarme de mi bosquejo.

—Hombre, no desaire Vd. á las diez señoritas que forman parte de la comitiva, y que muy encarecidamente me han rogado que le convenciéramos á Vd.

Fui hombre al agua: en tratándose de señoritas que ruegan no hay libros, ni bosques, ni juramentos.

—Desairar á diez señoras ¿yo?... no en mis días; sino tener valor para contradecir á una, ¿cómo quiere Vd. que desaire á diez?... Me ha convencido Vd. hasta la evidencia, cuente Vd. conmigo.

Cerré mi libro, salí del bosque, recordé mi juramento, medité sobre él, y me tranquilicé. Había jurado no asistir á otra fiesta del pueblo; pero no había incluido en mi juramento á los pueblos del rededor, por lo tanto, no era perjuro. Así, alegre el corazón y tranquila la conciencia, me reuní á la comitiva.

Habíase acordado salir á las tres de la tarde y regresar al anochecer, condición sine qua non, con que las mamás dejaban ir las pollas, aunque muchas de ellas iban acompañadas de sus hermanos, y al frente de las cuales figuraba una casada de 25 años. Debíamos ir todos montados, fuéramos ó no gineces, y reinos de todo, incluso de que el caballo nos tirara á una legua de distancia y nos espachurrara.

Admitidas todas las condiciones y preparados los caballos, empezaron á montar las señoritas, que por no haber encontrado sillas de señora; tuvieron que contentarse con las de hombre y acomodarse como Dios les dió á entender.

Emprendemos la marcha bajo los rayos de un sol abrasador, y con ella empezó la animación y algarazara consiguientes cuando se acompañan diez muchachas alegres y bonitas.

Cada una de ellas llevaba un mozo de á pié para

dirigir el caballo, pues no todas estaban obligadas á ser amazonas, y difícilmente entre los diez se hubieran encontrado dos que pudieran apropiarse este título.

Esto aumentaba la animación, pues con la confianza que reina siempre en las giras campestres, los mozos metían también su cuarto á espaldas, de cuyas ocurrencias sacábamos todo el partido posible para hacer la conversacion más divertida y variada.

De vez en cuando nos deteníamos á contemplar las bellezas que nos ofrecía la campiña que atravesábamos, si bien poco pudimos saborear tan hermosa vista, porque las niñas no veían el momento de bailar más, cuando recordaban tener el tiempo lícitado. Llegamos al pueblo causando la admiración de sus habitantes, hasta el extremo de hacerles abrir tamaño boca y restregarse los ojos para ver con más claridad. Y tenían por qué admirarse aquellos palardos.

Veinte personas montadas en buenos caballos, diez muchachas como diez soles, hermosas, lozanas, vivarachas, vestidas con una sencilla bata de percal claro y prendidas de flores naturales. Diez hombres, con la camisa limpia, calzados y vestidos decentemente y hablando en cristiano, no es espectáculo para todos los días, y seguramente fué la primera vez que tal vieron aquellos ojos que tan desmesuradamente se abrían para mirarnos. Más no en miradas paró todo, ni cómo dejar de manifestar á veces la impresion que los hicimos?

—Madre, clamaban los chiquillos, venga Vd., venga Vd. pronto que ya acaban de pasar.

—¿Dónde irán?... ¿quiénes son?... ¿qué harán?...

Unos: —Son payeses.

Otros: —Son cómicos que vienen á hacer la comedia. Madre, comedia, comedia. Y puertas y ventanas se llenaron de gente, y como era hora de prepararse para el baile, vimos viejas á modo de peinar y poco menos que en paños menores, jóvenes queriendo tapar con un pequeño pañuelo su oscuro corsé, unas terminando la horrible confección de su montera, otras colocándose un collar de lo que ellas llaman perlas; tamañas como nueces; algunas secándose las manos con una rodilla, no faltando quien terminada su toilette y completamente emperregada, se pavonease al recibir nuestras miradas y mirara con cierto desden el sencillísimo traje de las bellas amazonas. Desternillándonos de risa llegamos á la casa que de antemano se había preparado para apearnos. Dejamos los caballos al cuidado de los mozos, y en tanto que llegaba la hora del baile, fuimos á visitar el castillo.

No me detendré por cierto en su descripción por no ser de este lugar, y por haberlo hecho ya pluma más autorizada que la mía.

A las primeras notas de la música que el viento hizo llegar á nuestros oídos, echaron á correr las muchachas hacia el pueblo, semejante á una bandada de palomas asustadas por el tiro del cazador, y, obligados nosotros por la galantería, abandonamos aquellas ruinas para entregarnos á la embriaguez del vals.

Hasta aquí perfectamente, se bailó de lo lindo, se coquetó lo que se pudo, se mintió más que se habló, y hubiera terminado la fiesta sin ninguna clase de incidente, si uno mayúsculo no hubiese venido; ¡qué dirá mamá? ¿qué la tía? ¿qué la abuela?

Empezaba á anochecer cuando se desató una lluvia torrencial; el huracán mugía furiosamente, los truenos retumbaban á lo lejos, amedrentando á nuestras pobres niñas, que se reunieron en consejo para acordar lo que sería prudente hacer en aquel caso no previsto por las mamás, iluminando los relámpagos este cuadro de confusión.

De pronto la robusta voz del único marido que allí había, y que por consiguiente, se constituyó en jefe de la caravana, dejase oír con estas palabras:

—Es forzoso quedarnos esta noche aquí, el río

ha tenido una gran avenida y no hay que pensar en atravesarlo.

—Imposible, imposible, clamaron todas, ¿qué dirá mamá?... ¿qué la tía?... ¿qué la abuela?...

—No hay remedio, continuó la misma voz, los caminos están intrasmitables, el río crecidísimo, y sería imprudente temeridad exponerlas á ustedes á una desgracia, de la que luego nos harían responsables sus familias.

—Entonces mandárenlos un propio.

—No puede ser, no hay quien atraviese el río á nado con la corriente que lleva.

Las pobres muchachas tuvieron un momento de verdadero terror; más los hermanos procuraron vencer y consolar á las hermanas, éstas á las amigas, y los que no éramos hermanos de nadie, pusimos todo nuestro celo en ayudar á los primeros.

Por fin, logramos restablecer la tranquilidad entre ellas, cosa no muy difícil cuando se trata de muchachas que no llegan á los veintidós años, y se resignaron con su suerte, cosa más fácil todavía, cuando ésta las obliga á permanecer algunas horas en compañía de jóvenes que, aunque nos esté mal el decirlo, sabíamos todos lo que se debe á una señora.

Hétenos, pues, depositarios del precioso tesoro que la oportuna tormenta puso bajo nuestra tutela, disputándonos uno á otro la manera de hacerles pasar la noche lo menos mal posible.

En cuanto cesó la lluvia empezamos por acompañarles á la casa apeadero, donde estaban los mozos de á pié cuidando los caballos y poniendo á las mujeres de ella bajo las órdenes de nuestras damas, procuramos informarnos de los medios que habría para improvisar una cena.

De pronto no se ofreció ninguno: aquella era una casa particular, no una posada; y si bien tenía condiciones para alojar todos nuestros caballos, no así para llenar la menor de nuestras necesidades.

¿Qué hacer, pues? Quedarnos algunos custodiando á las niñas y salir otros á buscar por el pueblo que daries de comer. La suerte nos hizo de los últimos, y era de vernos por aquellos andurriales, con barro hasta las rodillas, mendigando de casa en casa, no con lamentos, sino con dinero, algo con qué arreglar una cena. Al fin conseguimos nuestro objeto, y más contentos que unas pascuas regresamos á casa y entregamos nuestras provisiones á aquellas mujeres para que las guisaran. En tanto que preparaban la cama, acabamos de desvanecer el escrúpulo de nuestras bellas, que al fin, tranquilas del todo, se abandonaron á la alegría y á la confianza que hasta entonces había reinado entre nosotros.

Cenamos en paz y en gracia de Dios, y terminada la cena, viendo la imposibilidad de encontrar una cama donde pudiesen descansar las señoras, como un medio cualquiera de entretener el tiempo, jugamos á juegos de prendas. Otra vez vino la música á alborotar el oído. Empezaba el baile de la noche; la tempestad y la lluvia habían cesado, ¡quién se resiste? De todos modos habíamos de pasar la noche en vela ¿por qué no bailando? Y fuimos otra vez al baile: más parece ser que todos los forasteros que en el pueblo había y que lo mismo que nosotros se encontraron sitiados en él por la tormenta, hubieron de pensar lo mismo, y el entoldado que, afortunadamente estaba resguardado bajo unos pórticos, hallábase lleno de bote en bote sin que hubiese forma de encontrar una silla donde sentarse. Con todo el dolor de nuestro corazón hubimos de consentir que nuestras diez muchachas estuviesen de pié al igual que otras muchas del pueblo, no teniendo más descanso que cuando bailaban.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

Se cuentan actualmente en Nueva-Inglaterra más de 200 clubs de agricultura con 72.000 miembros activos, y en cuyas bibliotecas se reúnen 21.000 volúmenes.

RESTITUTO.

¡Todo, señor, se perdió!
 HORACIO (perdiendo su energía).
 ¡Dios mío!..

ROSA.

¡Qué sucedió,
 que torna su ardor en hielo?

ESCENA ÚLTIMA.

Dichos y Ruderico.

(Este sale con el puñal en la mano y en actitud propia de su situación).
 HORACIO (con profunda ansiedad).
 ¡Ruderico!

RUDERICO.

Ya es en vano tanta importuna querrela!
 ¿Tú qué quieres? (á Pedro).

PEDRO.

Búscalo á Azella.
 D. MAMERTO (á Ruderico).
 ¿Qué vas á hacer?

ROSA (á su tío).

Ten su mano.
 RUDERICO.

Azella, la mercadería que compró por su dinero el inhumano negro;

Azella, la sangre mía, la hija pura y hermosa de la mártir del dolor,

En los Estados-Unidos hay cerca de 2.000 sociedades agrícolas que poseen 58.000 volúmenes y dan á luz 360 publicaciones de agricultura.

Estimamos ó calculamos en 43 ó 44.000 el número de las variedades de rosas; así es que no deberá asombrarnos se cuenten más de 5.000 variedades en Europa, y que se posean colecciones de 2.000 y más variedades. El número de rosales pertenecientes á los solos cultivadores del Sena y Marne, se estimó en 1875 en cerca de dos millones, y los del Sena y Oise en más de un millón.

No se cree ni se comprende, la veracidad de esta cifra sino despues de haber visto una exposicion. En la exposicion especial de rosas de Bria Comte-Rober, celebrada en 1863, no había menos de 63.500 remitidas por 40 expositores, entre las que se contaban 800 variedades, perfectamente caracterizadas. Ahora, de 1865 acá, éstas han aumentado todavía de importancia y número conocido.

En cuanto al número de las especies botánicas propiamente dichas, se conocen 14 en América, 39 en Asia, 3 en Africa, 4 en Berberia y Madera, 4 en Egipto y 4 uno en Abisinia. En el Norte de Europa se hallan seis especies, 10 en Inglaterra, 19 en Francia, la Alemania es menos rica, y en el Mediodia y Oeste de Europa se descubrirán sin duda alguna otras nuevas especies.

El Asia la posee en tan gran escala como la Europa, siendo originaria del Cáucaso la conocida con el sobrenombre de rosa de cien hojas; de la de Persia procede el rosal en arbusto; de las riberas del Bósforo el rosal amarillo, y de Damas el rosal de este nombre.

El primer rosal de Bengala se introdujo en Inglaterra en 1771, y se llevó de nuevo en 1780 por Ker que le trajo de Canton.

El llamado de Banks, procedente de China se importó en Inglaterra á principios de este siglo.

El rosal de la isla de Borbon se importó en Francia hacia principios de este siglo, y el rosal ave-lana, resultante del crecimiento del rosal té ó del de Bengala con el llamado moscat ó Moscatel, procedente de América, lo introdujo en Francia en 1814 el jardinero francés Felipe Noisette.

Hace poco más de un siglo que el yeso, sulfato de cal, se emplea en la agricultura como uno de los mejores abonos para los prados artificiales y huertas en que las plantas leguminosas ocupan un importante puesto. La acción del yeso es también notable en plantas de otras familias, tales como el tabaco; lino, cáñamo, etc. Se aplica en forma de 300 kilogramos por hectárea ó en menores cantidades y reducido á polvo.

El yeso puede utilizarse cocido ó crudo. En el primer estado se pulveriza más fácilmente que en el segundo; aunque su coste es más elevado. En los prados artificiales produce buen efecto esparcido sobre las plantas inmediatamente despues de segadas para favorecer el crecimiento de los nuevos retoños. El yeso obra mejor en los terrenos secos y sueltos. Es preciso averiguar si el terreno que se quiere abonar contiene cal. En el caso de contenerla, el efecto del yeso es casi nulo.

Se conoce que la tierra contiene ó no carbonato de cal tomando una pequeña porción de ella y vertiendo sobre ella algunas gotas de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo), ácido acético (vinagre puro), etc. Si se nota efervescencia al verter el ácido sobre la tierra que se ensaya, es indicio de que contiene cal.

La misma operación se practicará en el yeso para saber si está ó no puro. La efervescencia declara que contiene otras sales. Cuanto más puro fuese el yeso tanto mejor efecto produce.

A DOÑA DOLORES CABRERA DE MIRANDA

DISTINGUIDA POETISA PRIVADA DE LA VISTA.

(SONETO.)

Vivaz, afable, joven y discreta,
 En dulce paz y amor ayer vivías,
 Y á los de esposa y madre reúnias
 Los timbres más gloriosos del poeta.

la madre de nuestro amor!..

Ven por ella; ven tú, Rosa,

(Los arrastra á los dos violentamente y abre las dos hojas de la puerta. Aparece el cadáver de Azella iluminado por la luz de la luna que penetra por el jardín. Momentos de profundo terror: en el intervalo de silencio que se sucede, se oye el ruido del mar, chocando contra las rocas, y el mugido pavoroso del viento).

HORACIO (lanzándose dentro).

¡Oh!

ROSA.

¡Muerta! (cayendo de rodillas).

RUDERICO.

¡Muerta, sí!

D. MAMERTO.

¡Infeliz!

RUDERICO.

Y á ruego suyo; ahí tienes; su cuerpo es tuyo; ceba en él tu frenesi.

PEDRO.

Tú morirás.

RUDERICO.

¡Muy contento!

¡Puedo sin ella vivir?

Por mi mano iba á morir, que la ley sea mi instrumento.

(Arroja el puñal y dirigiéndose al cadáver, le apostrofa diciendo):

Ya tu espíritu navega por una region ignota;

Hoy, á perpétua oscuridad sujeta,

Daros martirios son tus alegrías;

Que vienen días y se marchan días

Sin que luz á tu mundo de un planeta.

Hijas tienes, é ignora sus primores;

Esposo, sin que verle nunca esperes;

Lira, y vibra no más á tus dolores.

¿Cómo vives así? ¿Cómo no mueres?

¡Es que lo inunda todo en resplandores

La virtud que dá Dios á las mujeres!

J. BORAO.

8 Diciembre 1874.

ESPECTÁCULOS.

Anoche se estrenó en el teatro de Apolo una comedia en dos actos, y en verso titulada *Salirse de su esfera*. La obra está versificada con bastante soltura y ofrece algunas buenas situaciones, pero el asunto sobre que está basada es de los más manoseados; sus autores segun manifestó el Sr. Morales, son los Sres. Golmerino y Gonzalez, quienes llamados por una parte del público, tuvieron el buen gusto de no presentarse.

La ejecución fué esmeradísima. La Sra. Hijosa, es siempre la dama joven predilecta del público madrileño. Verdadera artista, sus más sencillos movimientos y actitudes excitan la hilaridad, aun sin apelar á sus incomparables dotes en el arte de declamar. Los aplausos no cesaron un momento, especialmente en una escena del acto segundo, que es lo mejor de la obra. La señorita Abril desempeñó su papel con su habitual buen gusto, y el Sr. Morales caracterizó perfectamente el suyo. Mariano Fernandez haciendo las delicias del público, y el Sr. Ruiz de Araua contribuyó al buen éxito de la ejecución.

El gracioso á propósito *Pepita*, escrito hace tiempo expresamente por el Sr. Mozo de Rosales para la Sra. Hijosa, proporcionó á esta una ovacion, siendo también muy aplaudido el Sr. Fernandez.

La empresa del concurrido teatro de Apolo ha dispuesto dar tres funciones de tarde, para contribuir á la animación de los festejos próximos á realizarse.

Las funciones se verificarán en las tardes de los días 1.º, 2.º y 3.º de Diciembre, distribuyéndose gratis las localidades, abonándose únicamente al recibirlas el precio de la entrada.

La distribución comenzará el sábado 29 del corriente para todas ó cada una de las tardes, abriéndose el despacho situado á la derecha del vestíbulo á las once en punto de la mañana, entregándose las localidades de preferencia á los que primero lo soliciten.

Queda hecha excepcion de los palcos, que se expendrán sin distincion al infimo precio de 20 rs.

Las funciones serán las siguientes:
 Primera tarde.—La preciosa comedia de Lope de Vega, titulada, *La niña boba*, cuyo principal papel está á cargo de la primera actriz señora Hijosa, y el gracioso sainete *Herir por los mismos fllos*, en el que toma parte el popular actor, D. Mariano Fernandez.

Segunda tarde.—La acreditada obra del Sr. Selles *El Nudo Gordiano*, en que toma parte la primera actriz, doña Felipa Diaz.

Y el juguete del malogrado poeta, D. Narciso Serra *A la puerta del cuartel*, en la que tomarán parte la señora Hijosa y los primeros actores cómicos señores Fernandez y Albarrán.

Tercera tarde.—La comedia en un acto escrita expresamente para la señora Hijosa, titulada *Pepita*, en la cual toma también parte el Sr. Fernandez.

Y la graciosa comedia en tres actos, arreglada á la escena española por D. Ventura de la Vega, titulada *Otra casa con dos puertas*, desempeñada por las principales partes de la compañía.

Entrada general, 4 reales.

Esta noche se estrenó en el teatro de Jovellanos la zarzuela *El cepillo de las animas*, de cuya obra tenemos las mejores noticias.

¡ay; todo en el mundo llega; está tu cadena rota!

Cuadro final.—Horacio arrodillado junto al cadáver. Rosa de rodillas cerca de la puerta. Pedro Antonio formando un grupo con los negros y en otro lado D. Mamerto estupefacto con el capataz. Restituto llorando en un rincón. Antes de caer el telon se escucha el ruido de las olas, chocando contra las rocas. La escena iluminada en primer término por las lucas de los candelabros y de los faroles que llevan los negros. En la galería por la luna que penetra del jardín.

FIN DEL DRAMA.

(23) LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ORIGINAL DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

D. MAMERTO.

¡Qué porfía!

PEDRO.

Con la escritura en la mano

vengo por mi propiedad;

¿Se me entrega? (á D. Mamerto).

D. MAMERTO (á Horacio.)

Por piedad,

depon ese empeño vano.

ROSA.

No tiene remedio el mal;

Horacio, no más locura.

HORACIO.

Si le tiene, criatura,

muy cumplido y muy cabal.

¿Quieres la esclava? (á Pedro).

PEDRO.

Eso quiero.

HORACIO.

Mira bien si me la cedes.

PEDRO.

Nunca.

HORACIO.

Pues pasa, si puedes,

adelanta, aquí te espero.

(Se crusa de brazos delante de la puerta).

Antes de verla, te juro,

mi cadáver pisarás.

D. MAMERTO.

Hijo, nada lograrás

con eso, te lo aseguro.

HORACIO.

Véndemela, te lo he dicho

mil veces, no sólo una;

te doy toda mi fortuna.

PEDRO.

Tengo por ella capricho,

y el dinero á mi me sobra.

HORACIO.

Entonces, tú lo has querido;

cenque vive prevenido

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

27 DE NOVIEMBRE.

No se habla más que de fiestas reales, ni tiene por lo visto la gente humor para ocuparse de otra cosa. La cuestión taurómaca ha reemplazado á la cuestión política, y ante la dudosa posibilidad á causa del mal tiempo, de unas corridas de toros, corre la gente estos días al Ayuntamiento en busca de billetes, hasta el punto de que ya va siendo preciso que el señor marqués de Torneros ponga un cartel á la puerta de las Casas Consistoriales, en el cual se diga que el señor alcalde ya no tiene más paciencia ni más billetes. Estamos, pues, de fiestas, y como sucede en la generalidad de estos casos, todo el mundo se ocupa en divertirse, olvidándose del Gobierno, de las algaradas conservadoras, y hasta de las cuestiones de Cuba, que no es poco olvidar.

Como es natural, y tratándose de un suceso tan cercano, las conversaciones menudean á propósito del matrimonio régio, y todo lo que concierne á esa cuestión. Estos días se celebran en el régio alcázar las recepciones de los embajadores extraordinarios, en tanto que en el Pardo, recibe la futura Reina de España la visita de los Cuerpos Colegisladores. Representantes de las corporaciones de provincia van llegando poco á poco á Madrid; la gente vecina á la corte también se aproxima para gozar de las fiestas, y el cielo en cambio, como si fuera indiferente al general bullicio, nos regala diariamente una copiosa y abundante lluvia. «No está el tiempo para toros,» esta es la exclamación que se oye en todas partes, y sin embargo de esto, ni cesan las demandas de billetes para las corridas, ni se suspende la colocación en la plaza de los gallardetes y banderolas, que la han de hacer más vistosa. En una palabra, hoy es imposible hablar de política, porque nadie para mientes en sus debates problemas, razón por la que el Ministerio puede entregarse á las expansiones más íntimas, y hasta coronar su frente con una guirnalda de rosas, á imitación de aquellos gladiadores que se adornaban con sus mejores galas, para ir al circo á morir.

Los contrastes no faltan nunca en la vida, como que constituyen una de las leyes á que está sujeto el mundo. Al lado del exceso de vida, representado por los jóvenes, cuyas almas prende el amor con lazos de ilusiones y venturas, está el espectro frío de la muerte, representado por un gobierno que hace quince días está de cuerpo presente esperando la mano piadosa que le señale su sepultura. ¡Triste condición la de un ministerio que está condenado á morir, y que sabe de una manera positiva los días que le quedan de jornada! Dice un filósofo alemán que es feliz el hombre que tiene ante sí la hora de su muerte; pero nosotros creemos que esta apreciación es simplemente una crueldad. Diganle Vds. á Orovio que se resigne á dejar el ministerio á los tres días de verificadas las bodas reales; díganle Vds. al general que sus proyectos sobre Cuba, á los cuales debe el poder, son precisamente los que socaban y minan su existencia; díganle Vds., en fin, al Sr. Arriales, que dentro de doce días no podrá ya colocar á más parientes y deudos, y verán Vds. si se creen felices con el filósofo. Y es que, aparte de que la felicidad no consiste para nadie en saber la hora de su muerte, sino simplemente en ignorarla, tratándose de los conservadores, esta afirmación puede decirse que es de dogma, porque todo cuanto sea resistirse en el poder, atropellando por todo, forma el bello ideal de su política. Para los conservadores españoles no hay más partido que el suyo, ni más gobierno que el que forman de sus amigos.

Y continuemos, en tanto, pues, que hoy no se habla de otra cosa que de los conflictos y disgustos de toda clase que está ocasionando entre las corporaciones el reparto de billetes para las corridas de toros y las funciones de teatro que han de darse por cuenta del municipio, prosiguen los trabajos para llegar á un acuerdo entre el Gobierno y la mayoría, á propósito de la cuestión abolicionista. Las conferencias celebradas hasta ahora, nada en definitivo hacen creer, aun cuando nosotros nos inclinamos á la idea de que la conciliación será un hecho en ese punto, admitiendo para ello el Gobierno algunas de las modificaciones propuestas por el belicoso jefe de los hisares. Sin embargo, y por ahora, cuanto en el asunto se diga es prematuro, pues puede todo de la conferencia de esta noche y de la que mañana á las once celebrarán en casa del Sr. Ayala los Sres. Romero Robledo, Silvela (D. Manuel) y condes de Bernar y Tejada Badosera. Qué resultará de esta entrevista, es cosa que nosotros no podemos decir, pero á la verdad que estamos ya deseosos de que de una manera ó de otra se arregle definitivamente este asunto, porque causa ya seguir la pista á tantas conferencias y cabildos, y duele ya ver á un Gobierno que se llama así en nombre del régimen constitucional y parlamentario, mirando pendiente su vida de una sonrisa, de una actitud ó de una humillante sumisión.

Por de pronto, nosotros sabemos que, hoy por hoy, no hay motivo para que los periódicos canoistas cante victoria, porque el arreglo de relaciones no es un hecho. Y hay más: nos resistimos á creer que lo sea, porque mucho dudamos que el general Martínez Campos se someta de nuevo á tuteladas ofensivas, cuando precisamente no ha podido escoger cuestión más popular y más simpática que la cuestión social de Cuba para desprenderse de falsos amigos, y del protectorado que sobre su Gobierno, y hasta sus más íntimas convicciones, tratan de ejercer los caídos del 5 de Marzo. Podrá el general no conocer mucho de política; pero tampoco le es necesario penetrar en sus arcanos para saber que le aconseja su dignidad gobernar cuarto ó derecho, con estas ó las otras ideas, pero siempre inspirado en sentimientos propios. Y que á conseguir tan justos y naturales deseos tiene el señor Martínez Campos lo dice el modo que tiene de expresarse estos días, y especialmente el sentido íntimo de su último discurso en el Congreso.

Vengan, pues, las conciliaciones, que por mu-

chos que ellos sean, no dejarán de ser esfuerzos inútiles y trabajos infructuosos. Entre la mayoría y el Gobierno no puede haber avenencia posible, y si no hoy, reñirán mañana, siendo los estragos mayores. Invéntense pues, to las las fórmulas, redáctese todos los acomodamientos, y firmense todos los armisticios y todas las concordias, que el humano entendimiento pueda concebir. Pues, así y todo, la misma confianza que hoy puede tener el Gobierno en la mayoría, y esta en aquel. Y es que la cuestión de las rivalidades, no es cuestión de principios, sino de personas; no es de alteza de miras, sino de egoísmos particulares: en una palabra, y dicho vulgarmente, cuestión de sacale tú para ponerme yo, y la cual no es fácil que se resuelva, sin que antes uno de los dos combatientes no deje el campo.

MOVIMIENTO POLITICO.

La reunión celebrada ayer tarde por los diputados de las dos Castillas, Extremadura, Aragón y otras provincias, revisió, á no dudar, mucha importancia. No queriendo poner nada de cosecha propia, y como una muestra de imparcialidad, reproducimos el suelto que publica *El Diario Español*, á nuestro juicio bastante significativo, y sobre el cual llamamos la atención de los lectores. Diremos asimismo que *La Correspondencia*, por lo general muy diligente en adquirir noticias, no dice nada respecto de la mencionada reunión. Y este silencio del colega noticiero, nos parece también muy significativo. Sin perjuicio, pues, de tratar más extensamente esta cuestión, si lo juzgáramos oportuno, copiamos lo que *El Diario Español* escribe, que es lo siguiente:

«Ha anunciado esta mañana *La Integridad de la Patria*, que á las cuatro de hoy se reunirán en una de las secciones del Congreso, los diputados de las dos Castillas, Extremadura, Aragón y otras provincias productoras de trigo, con objeto de tratar de la conducta que debían seguir al discutirse en el Parlamento las reformas económicas para Cuba. Y añadía nuestro estimado colega: «No dudamos que será numerosa la concurrencia, atendida la importancia y el interés vital que para esas provincias tienen las cuestiones que en dicha reunión se han de discutir.»

En efecto, la reunión se ha celebrado esta tarde en la sección sétima del Congreso por iniciativa de los Sres. Perez San Millan, Berdugo y D. Fernando Alvarez. El primero, después de tomar asiento las personas invitadas á la junta, explicó el objeto de ésta diciendo que sería en extremo conveniente la asociación de todos los diputados de las provincias productoras de cereales, para defender sus intereses al discutirse las reformas de la grande Antilla. Los Sres. Fabié y Moret y Prendergast combatieron el pensamiento. El Sr. Berdugo propuso el nombramiento de una comisión para que estudiara el asunto y propusiera lo que en su concepto creyese más conveniente. Los Sres. Rico, Gamazo y Collantes apoyaron la proposición del Sr. Berdugo, impugnándola los Sres. Conde y Luque; Fabié y Ruiz de Velasco.

No sabemos quien inició la idea de que se sometiera á votación la proposición del Sr. Berdugo; pero el caso es que apenas fué pedida la votación, unos señores manifestaron que era un acto político el que se trataba de llevar á cabo, otros expusieron lo contrario, y muchos se levantaron abandonando la sala en que estaban reunidos. Ha habido, como se dice en lenguaje parlamentario, momentos de confusión.

Al fin decidióse entre los presentes proceder á votación, votando en contra de la proposición del Sr. Berdugo, los Sres. Moret, Fabié, Baselgas, Conde y Luque y Someruelos; y en pro los Sres. Alvarez, Avila Ruano, Gamazo, Veña, Corral, Corchado, Baillo, Berges, Rico, González Fiori, Santiago, Sagasta, Izquierdo, Ruiz del Arbol, Alzurená, Aceña, Perez Villanueva, Merino, Perez San Millan, Berdugo, Estéban Collantes, Alonso Pesquera, Muñoz y Villarrubia.

La comisión ha quedado compuesta por las siguientes personas: Sres. Sagasta, Rico, Gamazo, Ceñal, Collantes, San Millan, Berdugo, Aceña, Corchado y Villarrubia.

Se nos ha dicho que los diputados que abandonaron la sala al pedirse que se votara la proposición del Sr. Berdugo, harán constar que no se adhieren á lo hecho por sus colegas.

Parece que ha ascendido á 60 el número de diputados que han asistido á la junta.

Es digna de aplauso por los sentimientos humanitarios que revela, y por las consideraciones que comprende, la siguiente real orden que publica la *Gaceta* de ayer:

«MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto*.—Vistos los telegramas dirigidos en 23 del actual por el presidente de la audiencia de Sevilla, el alcalde primero y Hermandad de la Caridad de Cádiz al ministro de Gracia y Justicia, de los cuales resulta que la pena de muerte impuesta por dicha audiencia á Francisco Giorla Chaves en causa sobre parricidio, no pudo llevarse á efecto por imposibilidad física del ejecutor de la justicia, siendo preciso retirar al reo del patíbulo después de intentar, aunque inútilmente, la ejecución:

Considerando que si después de las angustias y tormentos que, según se refiere en los citados telegramas, sufrió el Giorla mientras estuvo en manos del verdugo se ejecutase la sentencia de muerte, resultaría agravada la pena á que fué condenado hasta un punto que ni permite la ley ni consiente la cultura de la época actual:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley provisional de 48 de Junio de 1870, que dictó reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en indultar á Francisco Giorla Chaves de la pena de muerte que le fué impuesta en la causa de que va hecho mérito, conmutándose por la inmediata de cadena perpetua.

Dado en palacio á veintiseis de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El mi-

nistro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Arriales.»

Seamos ingenuos y reconozcamos que el Gobierno observa religiosamente la tregua política que le han impuesto las circunstancias. La mayoría, por su parte, tampoco se muestra belicosa, y de ahí que vivamos ó que vivan los conservadores en una especie de paz octaviana.

Cerrado el templo de Jano para todo lo que sea combatirse en alta voz unos á otros ministeriales, queda libre el campo para ocuparse en otra clase de asuntos, y esto es lo que vienen haciendo muchos diputados representantes de diversas provincias de España. No porque se ventilen intereses de tal ó cual región carece de importancia la actividad de los representantes del país, ni la que demuestran algunas comisiones que con gran sentido práctico aprovechan la clausura del Parlamento para estudiar los problemas que les están encomendados y emitir el dictamen correspondiente.

Obsérvese, sin embargo, en unas de las comisiones del Congreso tal abandono, que bien merece que se le recuerden sus deberes. Nos referimos á la de presupuestos. En vano sería preguntar qué es lo que hace, porque no hace nada. El Gobierno, preocupado como anda con sus diferencias y sus arreglos, tampoco se acuerda de que están los presupuestos sin discutir y que avanza el tiempo y es menester, por lo tanto, ir viendo el modo de legalizar nuestra situación económica.

Si la comisión de presupuestos aprovechara las actuales vacaciones y emitiera dictamen y lo presentara á la mesa del Congreso, se podría en el próximo período legislativo debatir una de las cuestiones que más directamente y en mayor grado afectan á los intereses del país. Pero ni la comisión hace nada, ni el Gobierno excita el celo de la comisión, cosa que debiera hacer sin que se lo recordara nadie.

Mas, ¿qué celo puede excitar al Gobierno, cuando no le tiene sino para zanjar las diferencias que les separa del Sr. Cánovas, y arreglar los asuntos que tiene pendientes con el Sr. Romero Robledo? Abundan las conferencias; quizá en ningún tiempo se hayan celebrado tantas ni tan repetidas, ya que no cordiales. Pero las conferencias interesan al partido conservador. Al país, ¿qué le importa la mayor ó menor tirantez de relaciones que pueda existir entre los hombres de la situación? No le importa nada, y sin embargo, el Gobierno ni se cuida ni atiende á otra cosa.

Los diputados ministeriales, en su gran mayoría, tampoco emplean mejor el tiempo. Mientras sus jefes buscan fórmulas de avenencia, que no encontrarán, y si las encuentran durarán bien poco, ellos acuden al salón de conferencias, y allí discuten sobre las rencillas de familia y sobre la cuestión de billetes para los próximos festejos.

Bien puede el país vivir en la mayor miseria, y bien pueden afligirle las mayores calamidades. Lo primero, es que los conservadores arreglen sus diferencias, que se pongan de acuerdo los jefes de la mayoría, que se ponga de acuerdo el Gobierno, que se diviertan todos, y cuando esto haya terminado, si tiene término, llegará la ocasión de acordarse de los presupuestos y de otras tantas cosas como hacen falta.

Y aquí terminamos, porque una vez expuestos los hechos, es pálido cuanto se diga. Convergamos, pues, en que nuestra situación es lisonjera por demás, y en que el bien público es el pensamiento que principalmente preocupa á nuestros gobernantes y á muchos representantes del país.

De La Política.

«Desde hace mucho tiempo, desde bastante antes que el Gobierno presentara su proyecto, hemos dicho y repetido que la capitulación del Zanjon traía consigo necesariamente la abolición inmediata.»

No lo entendemos. *La Política* defendiendo por un lado la abolición inmediata, y por otro aplaudiendo la conducta de los que defendían lo contrario. Decididamente triunfa el general y cede el Sr. Cánovas, y cede el Sr. Romero Robledo, y ceden todos. ¡Qué magnífica ocasión para defender la gefatura del general Martínez Campos, se le presentaba á *La Epoca* si opinara hoy como el verano último!

Dice El Cronista:

«Segun *La Discusion*, para los fusionistas va aproximándose el Domingo de Ramos y alejándose la Semana de Pasión.

Después del Domingo de Ramos fué crucificado N. S. Jesucristo.»

Verdad; pero resucitó al tercer día. Por ahí no le sale bien la cuenta á *El Cronista*, hay una diferencia sin embargo. A N. S. Jesucristo le crucificaron los judíos y los demócratas ellos mismos se crucifican.

Pero no se aproveche *El Cronista* de esta advertencia, porque le podría recordar *La Discusion*, que á los conservadores les sucede lo propio.

Segun nos escriben de Cuenca, han aparecido en aquella ciudad varios individuos á quienes nadie conoce, los cuales publican un periódico titulado *El Porvenir Nacional*, cuyo lema es: «Todo por la religión y para la religión.» Dicho periódico hace una tirada de 35.000 ejemplares, y como quiera que Cuenca es una capital trabajada por el carlismo, y que difícilmente contará 35.000 habitantes, no es aventurado suponer que la citada publicación responde á un designio de vasta propaganda reaccionaria.

Dice El Cronista:

«Satisfactorias en sumo grado son las noticias de Cuba contenidas en el telegrama que en nuestro número de ayer publicamos; pero hacerlas depender de la resolución de plantear las reformas, como lo hace un diario, nos parece un poco aventurado, cuando tienen su más fácil explicación en la resuelta y decidida actitud del general Blanco y de nuestro valeroso ejército.»

Sea franco el colega, y confiese sin rodeos, que espera más de la persuasión de los remington que de la eficacia de las reformas.

Dice El Siglo:

«*La Epoca* ha defendido la abolición gradual. *La Epoca* propuso la suspensión de las reformas.»

La Epoca ha defendido despues las enmiendas de los jefes de los esclavistas.

El Siglo sólo ha defendido el principio de la abolición inmediata de la esclavitud, tal y como lo ha propuesto el Gabinete Campos-Silvela. Esto no obstante, *La Epoca* dice que *El Siglo* es un periódico perturbador y disidente.»

Nosotros deseáramos que *La Epoca* y *El Siglo* hicieran las paces. Conviene á los dos colegas que así suceda, por si es necesario defender nuevamente la jefatura del Sr. Martínez Campos y combatir la jefatura del Sr. Cánovas. Y con esto queda demostrado que *El Siglo* es un disidente y que *La Epoca* lo fué, por cuya razón le lleva algunas ventajas á *El Siglo*, porque de los arrepentidos es el reino de los cielos.

Signe la administración perfeccionándose, gracias á esas reformas anunciadas tantas veces por los diarios ministeriales.

El Liberal da cuenta de una nueva irregularidad y que revela la indiferencia con que se miran las cuestiones más importantes.

El citado colega, despues de ocuparse de las falsificaciones de carpetas y de los pagos duplicados verificados en la Direccion de la Deuda, dice lo siguiente:

«Pero todo ha debido continuar como si nada hubiera sucedido, pues que hace poco se descubrió tambien por casualidad otro delito, otra falsificación, mejor dicho, otras falsificaciones que han estado cometiendo durante dos años desde el 27 de Noviembre de 1877.

En la Direccion de la Deuda se formaba el expediente por suministro de papel, cuyos libramientos se pagaban en la Tesorería central. Ni el papel se suministraba, ni los expedientes que aparecían no sabemos cómo en aquella direccion, formados y tramitados tenían una sola firma verdadera.»

El diario á que nos referimos, se conoce que está bien informado, pues cita las fechas de los libramientos falsos que segun el colega, aparecen el 27 de Noviembre, 28 de Diciembre de 1877; 11 de Enero, 5 y 19 de Febrero, 12 de Marzo, 5, 26 y 30 de Abril y 14 de Mayo de 1878, y no vuelven á aparecer hasta el 13 y 17 de Setiembre, para seguir el 8 de Octubre y el 29 de Noviembre del mismo año, y luego el 18 de Febrero, 18 de Marzo, 29 de Abril y 27 de Mayo de 1879, no apareciendo luego hasta el 24 de Octubre, que parece haber sido el último.

Respecto á la importancia de las falsificaciones, es decir, á la cantidad de papel que ha sido satisfecho indebidamente, dice tambien el expresado colega lo siguiente:

«Catorce mil cuatrocientas sesenta y ocho resmas, siete millones doscientos treinta y nueve mil pliegos, cuyo importe cobrado asciende á ciento sesenta y un mil veintiseis pesetas. Es decir, diez y nueve y media resmas diarias, nueve mil novecientos diez y seis pliegos diarios, amén de lo que resultase de los libramientos legítimos. ¡Una pequeña cantidad!»

Increíble parece que estos pagos, que representaban las enormes cantidades de papel que dejamos consignadas, pasasen desapercibidas por quienes abonaban los libramientos y examinaban las cuentas.

Esto revela el estado en que se encuentra la administración.

El Globo tambien se ocupa de lo que ocurre en otra direccion de Hacienda, en la que se encuentran pendientes de resolución 50.000 expedientes.

El centro directivo á que se refiere el citado colega, es el de Propiedades y derechos del Estado, en donde dice que se tolera el que se tramiten solo aquellos expedientes que se recomiendan por los diputados y senadores al director.

Añade el colega que en donde hay que fijar la atención, es en la contabilidad por descubiertos de bienes nacionales, que debiendo ser perfecta, se halla en estado embrionario, en la infancia, sin que pueda saberse por ella ni el número de deudores, ni el de quebrados, ni el alcance total ó parcial de sus débitos.

Reclama *El Globo* que se desplegue mayor actividad, que desaparezca la viciosa organización que hoy existe, que se modifique el procedimiento, y concluya con las siguientes consideraciones que son una necesidad del momento:

1.º Revisar los libros de cuentas corrientes con los compradores de bienes nacionales, para saber los plazos satisfechos y los no satisfechos, ya en metálico, ya en bonos, y los pagarés que existan sin formalizar.

2.º Averiguar y liquidar los intereses de demora satisfechos y por satisfacer desde 1872 hasta el día.

3.º Arreglar los archivos de propiedades en las provincias.

Y 4.º Destinar un personal muy perito á las secciones de Propiedades, para que estas respondan á su objeto.

A tan justas observaciones dice *La Epoca*, que el mal data de más de veinte años, y que el ministro de Hacienda con su actividad y energía dará solución á los extremos que propone el diario democrático.

Nos parece que ya era tiempo, de que esa energía y actividad se hubiese traducido en hechos que no dieran lugar al estado en que se encuentra la administración, y no sabemos qué causas habrán impedido hasta ahora el que no se hayan corregido los vicios y defectos que denuncia *El Globo*, con lo cual mucho habrían ganado los intereses públicos y el nombre de la administración.

Anoche conferenciaron, como se había anunciado, los Sres. Cánovas y Martínez Campos. El resultado de la conferencia era esperado con ansiedad, y los conservadores principalmente encontraban los minutos largos como siglos.

Terminó al fin la conferencia. El señor conde de Toreno esperaba en el ministerio de la Guerra al general Martínez Campos. El general guardaba una gran reserva, pero de su actitud parecía des-

prenderse que no se había adelantado gran cosa, sin embargo, no faltó quien leyera en el rostro del general algo que trascendía á profundos disgustos. Bien podría suceder que en la conferencia de anoche se hubiera perdido todo lo que se había adelantado en los últimos días.

Escribe El Cronista:

«*La Gaceta Universal* manifiesta que si surgirán disidencias en la mayoría, una y mil veces volvería á pedir la disolución de Cortes.

Pocas esperanzas debe tener de lograr sus empeños cuando necesita repetir mil veces sus peticiones.»

No; la insistencia de la *Gaceta Universal* significa que los amigos del general Martínez Campos comienzan á cantar el trágala á los amigos del señor Romero Robledo. Tenga paciencia *El Cronista* que los tiempos hay que tomarlos conforme vienen.

LA REFORMA ARANCELARIA

EN LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

Nuestro distinguido amigo el economista señor D. Pedro Estasn, ha publicado un notable trabajo sobre las reformas en las Antillas españolas, de gran interés en la actualidad y de consulta de la Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona. Hé aquí cómo se expresa el Sr. Estasn, en la parte relativa á las medidas económicas que nuestras relaciones con Cuba y demás Antillas reclaman:

«... Pasaremos á indicar las medidas económicas más urgentes, más razonables, más justas y convenientes que, en nuestro humilde concepto, reclaman nuestras provincias de allende el mar.

La primera en importancia para nuestras Antillas, la más asequible y que menos perjuicios irroga, es la supresión absoluta del impuesto de exportación, sobre cuyo particular nos complacemos en manifestar que estamos perfectamente de acuerdo con el Sr. Castedo.

Evita la odiosidad inherente al mismo, la tramitación engorrosa al embarque, la necesidad de tanto empleado, las ocultaciones consiguientes á toda tributación, y sobre todo, abarata positiva y sensiblemente el artículo exportado, poniéndole en mejores condiciones de lucha con sus similares extranjeros en los puntos de consumo. Es cierto que cerecena algo los rendimientos de la renta de Aduanas; pero desde el momento que se tratan de igualar todas las provincias españolas entre sí, el desarrollo de la contribución de subsidio industrial y de comercio, pueden muy bien llenar este vacío en las arcas del Tesoro, en plazo no lejano.

La conveniencia y las necesidades del comercio peninsular y antillano reclaman en segundo lugar la inmediata declaración de cabotaje (reservándolo exclusivamente para la bandera española no subvencionada) del tráfico total, y sin escepcion de la Península nuestras Antillas y Filipinas, entresí indistintamente, tanto por lo que hace á las mercancías y frutos respectivos, cuanto por lo que á la navegación atañe.

Dentro de una misma nación no debe haber fronteras, ni aduanas, ni derechos de arancel, ni otras trabas y fiscalizaciones que las indispensables para evitar el contrabando de las mercancías extranjeras que tratan de introducirse, fingiendo ser nacionales. Como quiera que en el seno de una nacionalidad todos los intereses son armónicos, la medida del cabotaje lleva consigo tal cúmulo de ventajas políticas y económicas tan patentes, que todo lo admiten y es objeto de general aplauso.

Por esta razón no esforzaremos argumentos en su apoyo. Desde luego, la citada medida traerá consigo menos recaudación por aduanas, muy cierto; pero no lo es menos que nuestras provincias ultramarinas, pobladas por habitantes ricos é industriosos en gran parte, muy bien podrían sufrir un aumento de tributación en concepto personal ú otro análogo con que cubrir tal déficit, á menos que opte el Gobierno por suprimir muchos empleos inútiles y simplificar trámites y expedientes, medio siempre el más seguro para obtener economías dentro y fuera de la Península.

Como se vé, pues, no es gran óbice este inconveniente para plantear desde luego el cabotaje absoluto en todas las provincias españolas.

Deben, en definitiva, declararse libres de todo derecho de Arancel, todos los artículos producidos en las provincias españolas y trasportadas de unas á otras, sin más formalidad aduanera que una simple factura de cabotaje.

El tabaco continuará sujeto á las condiciones actuales, interin subsista el monopolio del Estado respecto á este artículo; si bien debemos observar que sería altamente conveniente desaparecer este con objeto de atraer á la Península la elaboración de las hojas antillanas y filipinas que tanto trabajo proporcionarían á la necesitada población peninsular.

El tercer lugar corresponde á los nuevos Aranceles que se han de elaborar para las Antillas y Filipinas, aplicables á la introducción de productos y mercancías extranjeras. Su confección debe ser objeto de un muy meditado estudio, en el que deben tenerse presentes varias reglas de equidad y de justicia, sin las cuales serian una rábora para la riqueza del país en general. Debe, pues, presidir, ante todo, un criterio que podría formularse así:

A. Libertad absoluta de derechos para los frutos y objetos manufacturados, indispensables á la vida y á las industrias, y que no produce la nación española.

B. Derechos fiscales hasta 10 por 100 á los frutos y objetos necesarios á la vida y á las industrias, y cuya producción indígena sea insuficiente.

C. Derechos de 10 hasta 20 por 100 á los frutos y objetos á medio manufacturar que hagan competencia á similares del país.

D. Derechos de 20 á 35 por 100 á los objetos manufacturados que no puedan aplicarse al consumo. Sin mano de obra que aumente su valor en un 20 por 100, y que hagan competencia á otros semejantes de producción indígena.

E. Derechos de más de 35 por 100 á los objetos manufacturados de aplicación al consumo, en el estado en que se introducen del extranjero, y que

hacen competencia a los productos similares de la industria patria.

F. Prohibición de introducirse toda mercancía cuya entrada y circulación no permitan las leyes de seguridad, penales y otras especiales.

G. Debe tenerse muy presente que para que los aranceles ultramarinos cuenten con igual protección que los que dan los de la Península, han de estar recargados de un 40 por 100 más que los de ésta, toda vez que los productos españoles, puestos en las Antillas o en Filipinas, valen 40 por 100 más que han sufrido de fletes, gastos, comisiones, etc., etc., lo cual no es un gran perjuicio para aquellas provincias, en razón al menor valor del dinero.

H. Toda mercancía procedente directamente de puerto de la nación productora, en bandera nacional, pagará los derechos de arancel.

I. Toda mercancía procedente de depósito ó de nación diferente a la en que se produjo, pagará los derechos de arancel y además un recargo de 25 por 100 del valor de la propia mercancía.

J. Toda mercancía conducida en bandera diferente a la española y a la de la nación que produzca la tal mercancía, pagará por este sólo hecho un recargo igual al 25 por 100 del valor de la misma, sin perjuicio de los derechos de arancel del recargo del 25 por 100 por diferencial de procedencia que produciere de punto más productor.

K. Como consecuencia del cobotaje, el derecho diferencial de bandera en todas nuestras provincias de Ultramar, quedará reducido a las mercancías procedentes del extranjero, cuyos derechos arancelarios y recargos continuarán cobrándose en la forma y con las diferencias que hoy figuran en el Arancel de la isla de Cuba.

NOTA. No podrá alterarse ni interpretarse disposición ni partida alguna del Arancel (que se aplicará al pie de la letra) sino por ley expresa hecha en Cortes á petición del ramo ó ramos de producción á los que favorezcan más directamente, y á propuesta de los ministerios de Ultramar y de Fomento juntos.

L. Cada cinco años, mediante convocatoria del ministerio de Fomento, se reunirá una comisión y fijará los valores de las mercancías extranjeras, cuyas tablas servirán de base para la estadística y para las operaciones de los depósitos y recargos del diferencial de procedencia y de tercer pabellón.

M. En el caso de establecerse en España el impuesto único de servicios marítimos para las naves, se considerará á las provincias del mar de las Antillas y de Filipinas, como parte integrante del territorio de la Península, para todos los efectos de este impuesto, sin que pueda intentarse siquiera aumentarlo, ni proponer otro nuevo.

En cuarto lugar puede colocarse la celebración de convenios con los Estados de América, bajo la exclusiva base de la más estricta reciprocidad, y no de otra manera; interin subsistan tratados con la cláusula de trato de la nación más favorecida, para que sus efectos se circunscriban á cada nación con quien se ajuste, sin que por concepto alguno, pueda contraerse dicha cláusula ruinosa por demás, del trato de la nación más favorecida, ni pueda sujetarse á tratado alguno otra tarifa que la especial que se pacte con cada una de ellas, respecto á derechos de arancel sobre mercancías. Los derechos de navegación serán inalterables en todo caso.

Finalmente, debemos hacer hincapié en que la experiencia y las reglas de buen Gobierno aconsejan la abolición de los derechos de arancel entre provincias hermanas, porque sólo sirven para irrogar perjuicios con demoras, multas, etc., etc.; al comercio, haciendo necesario un sinnúmero de fiscalizaciones y complicaciones inútiles, toda vez que la tramitación del cobotaje basta y aun sobra para evitar los fraudes que pueden intentarse, y facilitan extraordinariamente las operaciones mercantiles sin deterioramiento alguno para el Tesoro.

Estas son las bases de la reforma económica para las Antillas que propone nuestro colaborador el conocido economista Sr. Estañón y que con gusto habrán visto reproducidas en las columnas de LA MAÑANA nuestros habituales lectores. Por nuestra parte, conformes en la esencia de las reformas propuestas, reservamos nuestra opinión sobre su desenvolvimiento hasta que la presentación de los correspondientes proyectos del Gobierno haga de oportunidad y de conveniencia una concreta y razonada discusión.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 26 (noche).—El Journal des Debats publica un despacho telegráfico de Londres desmintiendo el rumor relativo á una entrevista de los Sres. Chuvalloff, Oubril y Gortchakoff, en San Petersburgo.

LONDRES 27.—Los chilenos han tomado á Iquique, que ha sido abandonado por los aliados. SAN PETERSBURGO 26.—Se ha aplazado hasta el sábado próximo la salida de Cannes de la emperatriz de Rusia, con dirección á Florencia.

El emperador no llegará á San Petersburgo antes de los primeros días del próximo Diciembre. PARIS 26.—En la reunión celebrada hoy por la comisión de aranceles, se han discutido las partidas relativas á relojería y á tejidos de lana.

PARIS 26.—Se atribuye grande importancia al consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia del Sr. Grevy.

En dicho consejo se tomarán algunos acuerdos en vista de la próxima reunión de las Cámaras. NOTA. A causa del mal estado de las líneas, no se han recibido todavía los telegramas correspondientes á la mañana de hoy.

SAN PETERSBURGO 26.—La prensa ministerial desmiente la noticia relativa á la separación del Sr. Oubril, del cargo de embajador de Rusia en Berlín.

BERLIN 26.—Mañana regresará á esta capital el príncipe heredero de Alemania. NUEVA-YORK 26.—La fiebre amarilla continúa haciendo estragos en las costas de la isla de Guadalupe.

LONDRES 26.—Los últimos despachos de la América del Norte, anuncian el alza de un centavo en los precios de los trigos. Las harinas han subido cinco. Se observa bastante firmeza en los precios de dicho grano en Inglaterra. Encalmadas las transacciones en Berlín, y tendencia á la baja en Colonia.

ROMA 26.—El proyecto electoral que el nuevo ministerio presentará en una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados, será muy liberal, haciendo extensivo el sufragio á un gran número de personas.

NUEVA-YORK 26.—Los chilenos, después de haberse apoderado de Iquique, continúan su movimiento de avance. Los peruanos, unidos á los bolivianos, han recibido refuerzos y se están concentrando para oponerse al movimiento del enemigo.

NOTA. A causa de las grandes lluvias, continúa bastante retrasado el servicio telegráfico con el extranjero. Todavía no se han recibido los telegramas correspondientes al día de hoy.

PARIS 27.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100 á 81'75 3 por 100 á 115'23 Fondos españoles: 3 por 100 exterior á 45 3/8 3 por 100 interior á 44 1/8. Deuda amortizable interior, 32 1/4. Id. exterior, 37.

Obligaciones Cuba, 413'75 Consolidados ingleses, 98 1/16 Última hora: 3 por 100 exterior 45 3/16 3 por 100 interior á 44 1/16 Amortizable exterior, 37 1/8 Obligaciones Cuba, 413'75

PARIS 27.—Los Sres. Levey y Meyer, presidente y vocal de la Junta de la prensa francesa, han visitado al conde de Beust, embajador de Austria, con objeto de suplicarle que influya á fin de que venga una música militar austriaca á tomar parte en la fiesta del Hipódromo á beneficio de los inundados de España. El conde de Beust ha ofrecido hacer cuanto estuviere de su parte.

LONDRES 27.—El jefe de la oposición liberal, Gladstone, ha pronunciado un nuevo discurso á favor de Irlanda. Ha sostenido que se debe conceder á dicha isla el derecho de arreglar por sí misma las cuestiones locales.

PARIS 27.—El Figaro dice que el príncipe Napoleón, en una visita que hizo al cardenal Bonnehose, declaró que estaba resuelto á publicar una carta contra el art. 7.º de la ley Ferry de enseñanza.

BERLIN 27.—Se ha publicado una carta del príncipe de Bismark dando las gracias por las numerosas muestras de simpatía de que ha sido objeto con motivo de su última enfermedad.

PARIS 27.—Es preciso que el 6 del próximo Diciembre se tenga en París noticia exacta de todos los pedidos que se hagan del periódico Paris-Mercure.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo indulto ó commutación de pena á los reos Francisco Olmos, sentenciado por la Audiencia de Valencia en causa por homicidio, Vicente de Cárdenas, sentenciado por igual delito por la Audiencia de Granada y Saturnio Merino y Juan Causado, sentenciados por la Audiencia de Valladolid, por el delito de robo.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo á la villa de Igualada el título de Ciudad. —Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Orense contra una providencia del gobernador de la provincia, que declaró nulo un acuerdo de la citada corporación sobre compra de una casa.

HACIENDA.—Real orden declarando que no procede otorgar al ayuntamiento de Cubillas de Cerrato, provincia de Palencia, la rebaja que ha solicitado en su encabezamiento de consumos.

NOTICIAS.

Esta tarde saldrá para el real sitio del Pardo el ministro de Gracia y Justicia, notario mayor del reino, con objeto de formalizar por escritura pública las capitulaciones matrimoniales. Por medio de acta notarial se ratificarán las capitulaciones extipuladas en Viena.

S. M. se hará cargo por acta notarial de la dote aportada al matrimonio por S. A. la archiduquesa Cristina, consistente en 200.000 florines, consignándose en igual forma los regalos de boda.

Asistirán á este acto S. M. el Rey, princesa de Asturias, Reina Isabel, las infantas hermanas de S. M., las archiduquesas Rániero y personas de la servidumbre.

De La Correspondencia:

«Efecto del mal tiempo, se ha pensado esta tarde por algunas personas respetables é influyentes, y dicho en círculos políticos, donde ha hallado eco el pensamiento, que en el caso de continuar la lluvia, con la tenacidad de estos últimos días, se verificarían las bodas, sin ostentación alguna, en palacio. Este rumor ha ido creciendo á última hora, llegando á asegurarse que tendría lugar tan solemne acto en la capilla real.

Lo que hay de cierto es, que se ha recordado que en otras ocasiones análogas, y por efecto también del temporal, se han celebrado los desposorios en el salón de Embajadores de palacio, dirigiéndose la salida en público y las velaciones, así como los festejos, para cuando lo haya permitido el tiempo.

Esto es lo que se ha dicho y esto es lo que parece probable, pero bueno es advertir que nada hay resuelto y definitivo sobre el particular, como lo demuestra el hecho de hallarse los jefes superiores de palacio, á la hora en que cerramos esta edición, ocupados en disponer el orden de la comitiva regia en el acto de ir á la iglesia de Atocha SS. MM. y AA. y su numeroso y brillante séquito.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Indulto general de la prensa. Indulto general para delitos comunes. Indulto de la última pena á que fué condenado por la audiencia de Palma, Miguel Bauzá y Biera.

Ayer mañana llegó á Madrid, en el express del Norte, S. M. la reina Isabel. El rey, la princesa de Asturias, las infantas, los ministros, capitanes generales, directores de las armas y otros funcionarios, la esperaban en la estación que se hallaba convenientemente adornada.

La reina abrazó á sus augustos hijos é inmediatamente se dirigieron todos á Palacio, donde se hallaba formada la guardia, que tributó los honores correspondientes. S. M. entró por la escalera principal, llevándola el rey del brazo y seguida de las infantas.

En las estaciones de la línea han acudido las autoridades á cumplimentar á S. M. y se le han hecho los honores debidos á su jerarquía.

Ayer fueron recibidos por S. M. los señores nuncio de Su Santidad, ministros de Austria, Inglaterra, Bélgica, Portugal y Suecia. Los embajadores fueron conducidos en coches de la real casa, y estuvieron presentes á la recepción los ministros; jefes de la real casa, gentiles-hombres y mayordomos de semana.

Concluida la ceremonia, regresaron á sus respectivos alojamientos en la misa forma.

Si se verifica mañana la formación, tomará parte en ella las divisiones mandadas por los generales Acellana, Ruiz Salaverria, Jaquetot y Adelin. Los dos primeros las de infantería, el tercero la de caballería, y el cuarto la de artillería. El orden de formación será el siguiente: la infantería se extenderá desde palacio hasta el Museo y desde este punto á la Basílica de Atocha la artillería y caballería.

Ha sido nombrada camarera mayor de la futura reina de España, la señora marquesa de Santa Cruz. Esta tarde saldrán de Madrid para el Pardo los ministros, con objeto de asistir al solemne acto de la toma de dicho.

Hoy á las diez de la mañana se verificará en la colegiata de San Isidro el Real solemne honras por la difunta condesa del Montijo. Oficiará de pontifical el nuncio de Su Santidad y presidirá las mismas el cardenal arzobispo de Toledo, asistiendo el patriarca de las Indias y prelados que se encuentran en Madrid.

La iglesia está adornada regamente. La parte musical será dirigida por el maestro Jimeno. La ilustre familia de la finada parece que asistirá á los oficios desde las tribunas reservadas de la iglesia, las cuales están dispuestas convenientemente.

Dícese que asistirá también al acto la ex-emperatriz de los franceses. Anteayer se recibió un telegrama del capitán general de Cuba, participando que restablecido ya completamente de su enfermedad el general Gamin, se ha vuelto á encargarse de aquella comandancia general.

Merece á las gestiones hechas por el gobernador civil de Zaragoza, se ha dispuesto que todas las cantidades recaudadas en las provincias de Zaragoza y Huesca para alivio de las inundaciones de Levante, se destinen á remediar los daños causados en las comarcas aragonesas por el desbordamiento de los ríos Cinca, Alcanadre, Guadalupe y otros.

Los diputados de la provincia de la Coruña han suscrito una atenta carta á D. Antonio Romero Ortiz, nombrándole representante de los intereses de esta provincia en el estudio de la concesión de las líneas férreas del Noroeste.

Firman la carta los diputados Sres. D. Daniel Carballo, D. Paulino Santos, D. Joaquín Botina, D. Manuel Balanero, D. Domingo Caramés, D. Javier Ozores, D. Antonio Moral y D. Nicolás María del Río, representantes del elemento ministerial de la Coruña.

S. M. el Rey, acompañado del señor duque de Sexto, ha estado en el palacio de Liria á ofrecer sus respetos á la emperatriz Eugenia y á darle el pésame por la muerte de su madre la señora condesa del Montijo.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 45,32 1/2 á la liquidación, y 13,35 á fin del próximo, operaciones.

El Sr. Moreno Benitez obsequiará hoy con un lunch, en el Pardo, á las comisiones del Senado y Congreso, que irán esta tarde á ofrecer sus respetos á S. A. I. y R. la archiduquesa Cristina.

El señor presidente del Senado estuvo anoche en el ministerio de la Gobernacion, donde conferenció con el Sr. Silveira acerca de algunos puntos relacionados con la recepción de las comisiones de ambas Cámaras, que hoy habrá de verificarse en el palacio del Pardo.

En los círculos militares se hacen grandes elogios de la obra que acaba de dar á luz D. Rafael Vassallo, titulada Apuntes sobre el estudio del arte de la guerra y de la historia militar.

Esta obra, declarada de texto, está destinada á obtener gran éxito. En el correo de Nueva-York, llegado á Madrid encontramos las noticias siguientes, que alcanzan al 8 del corriente:

«El Porvenir» de Gihara dice que en Mavari se ha presentado el segundo jefe de la partida de los Viro, con 35 hombres armados. Reina gran desanimación entre los sediciosos, y las desercciones son continuadas.

Los dos hermanos Andrés y Panchu, motores del movimiento en aquel partido, muestran deseos de presentarse también. Según parece, tratan de someterse al Gobierno los hermanos Blancas, el doctor Martínez y otros insurgentes, convencidos de que el impremeditado paso que dieron no ha hallado eco.

En las primeras horas de la noche del 45, una partida enemiga penetró en el caserío de las Bocas, sorprendiendo y desarmando la ronda compuesta de ocho hombres; sorprendió también el fuerte, muriendo el teniente comandante D. Bernardo Villamil, un soldado y un voluntario, y quedando heridos dos soldados más.

No pudo poseionarse del segundo cuerpo de la torre, que defendieron bizarramente cuatro soldados. En el Blanquizal se presentaron la noche del 22 tres hombres vecinos de aquel punto, y en las bocas lo verificó D. Felipe Vivar.

Se presentaron en Potrerillo con 14 hombres armados los dos hermanos Angel y Andrés Blancas, acompañándolos también el titulado alférez don Juan Aguilan.

Las presentaciones se suceden cada día con armas y sin ellas. El desánimo que reina en el campo enemigo es general; los titulos jefes del movimiento carecen de fuerza y prestigio, y los que algo ven comprenden su impotencia y se entregan á discreción.

En Nueva-York ascendía la suscripción para el socorro de los inundados de España á 3.261 pesos. El día 1.º de Diciembre quedará cerrada.

Con motivo de las fiestas reales, el sábado 29 estarán cerradas las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, pero se hallará abierta hasta una de la tarde la sección extraordinaria de préstamos.

El domingo 30 funcionará la Caja de Ahorros para sus operaciones con el público á las horas de costumbre y el lunes 1.º y martes 2 de Diciembre se cerrarán las oficinas centrales y sucursales á la una de la tarde.

Anoche regresó á Barcelona el capitán general de Cataluña general Prendergast.

Con motivo de la solemnidad del día 29 del corriente, en que debían celebrarse las subastas para la adquisición de deudas del personal y material del Tesoro anunciadas en la Gaceta, y no habiendo despacho en las oficinas, la junta de la deuda ha dispuesto que las expresadas subastas se verifiquen hoy 29, á las tres de la tarde, la del personal, y á las tres y media, la del material.

Por igual causa el sorteo de facturas de interés del vencimiento de 1.º de Enero de 1880, anunciado para el 6 del referido Diciembre, á las doce de la mañana, se verificará el día 11, á la misma hora; y por lo tanto, el recibo de facturas que debía tener lugar en aquellas días se verificará en los siguientes:

Resta perjuicio interior y exterior, en vez de 1.º de Diciembre, el día 9. Ferro-carriles generales y de Alar á Santander, acciones de carreteras y obras públicas y material

del Tesoro, en vez del 2 de Diciembre, el día 10 del mismo. Amortizable al 2 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas, en vez del 29 del actual, el 6 de Diciembre.

El marqués de Campo ha conferenciado con el ministro de Ultramar sobre algunos puntos relativos á su proposición favorable, en el concurso para el servicio de vapores correos de Filipinas.

El marqués ha ofrecido que sus vapores harán escala en Coruña, Valencia y Barcelona, deteniéndose en este puerto cuarenta y ocho horas para carga y descarga.

En el número del Times recibido hoy en Madrid, se inserta un telegrama de Cuba, fecha 15, que aclara en parte el que pocos días hace nos comunicó la Agencia Fabra.

Según el correspondiente del Times, ha habido, en efecto, una acción de guerra en el departamento de Santiago de Cuba, entre las fuerzas del Gobierno y las que manda Guillermo, resultando de este encuentro la muerte del titulado coronel Rosello y otros cinco ó seis más. Los soldados del Gobierno habían incendiado 400 chozas ó bohios de negros.

Sin duda estas deben ser las 400 bajas de que nos hablaba el telegrama de la Agencia Fabra, aunque se refieren las bajas de bohios á serlo de hombres, hay bastante diferencia.

De cualquier modo, es bien extraño que las autoridades de Cuba nada hayan comunicado sobre este hecho de armas al Gobierno de la metrópoli.

Un despacho de Panamá del 15 de Noviembre da pormenores sobre la toma de Pisagua. Esta plaza fué tomada por 42.000 chilenos que desembarcaron protegidos por los cañones de la escuadra chilena. La lucha fué muy viva, resultando gran número de muertos de una y otra parte. La guarnición de Pisagua, compuesta de tropas bolivianas, evacuó la ciudad y se retiró en la dirección de Iquique, reuniéndose luego con el ejército peruano que salió de esta última ciudad.

Los dos ejércitos reunidos, que contaban en junio 9.000 hombres, aguardaban á los chilenos, que venían avanzando. Las tropas de Arica y de Tacna marchaban en seguimiento del ejército chileno.

Noticias posteriores anuncian que en Iquique se dio una batalla entre las fuerzas aliadas del Perú y Bolivia y las chilenas, en la que fueron derrotadas las primeras. La corbeta peruana Pilecomayo, según anticipó el telégrafo, fué apresada por los chilenos.

En Lima se ha proclamado el estado de sitio. El general La Puerta ha formado un nuevo Gabinete compuesto enteramente de sus amigos personales. Dice un periódico de Viena:

«Un violento terremoto tuvo lugar en Tenesvar (Hungria), la noche del 20 al 24 de Noviembre. La primera sacudida tuvo lugar pocos minutos después de la media noche. El fenómeno se produjo á las dos horas, aunque con menos intensidad.»

Parece que ocurrieron pocas desgracias; pero que es grande el pánico que reina en Tenesvar y sus alrededores.

Dice un periódico francés que una comisión de escritores de París, piensa dirigirse á Mad. de Biedma (Patrocinio de Biedma), á fin de que, invitando á sus amigos de Madrid, y en unión de nuestras damas, organice un beneficio á favor de los inundados, en el cual tomarían parte los literatos franceses. Si se realiza, no dejará de contribuir á él con su presencia y con su talento la princesa Ratazzi que hoy se encuentra en Madrid, y que como todo el mundo sabe, es íntima amiga de la ilustre escritora andaluza.

Extractos de nuestro colega El Liberal. «Son innumerables los conflictos y disensiones que ya ha empezado á producir el famoso reparto de billetes de espectáculos.

El jefe de alabarderos, Sr. Echagüe, ha pedido cierto número de gradas para los jefes y oficiales del cuerpo, y el ayuntamiento se resiste á acceder á la petición.

La diputación provincial reclamó á su vez 3.000 billetes para cada función. El ayuntamiento regateó este número, y se ha plantado en no dar más que 1.000 billetes. La diputación, ofendida, ha enviado emisarios al marqués de Torneros, con el ultimatum de que retirará sus caballeros en plaza; y así está la cuestión.

Los individuos de la grandesa también han pedido billetes, y el ayuntamiento ha encontrado extraña esta petición, toda vez que aquellos se han excusado de apadrinar caballeros en plaza.

El capitán general de Madrid ha pedido 800 billetes y el general Martínez Campos 2.000 extensivos á toda clase de espectáculos. El ayuntamiento tiene en estudio esta petición para ver cómo puede eludirla sin desairarla. El ministro de la Gobernación ha pedido también, pero no ha pedido más que dos palcos para los 405 individuos del cuerpo diplomático acreditado en Madrid, 20 para sus compromisos de carácter oficial y privado, y 3.000 ó 6.000 billetes de diferentes clases.

El presidente del ayuntamiento ha recibido una resma de papel de cartas, pidiéndole billetes. La submisión estuvo reunida anoche hasta la una debatiendo la cuestión.

El gobernador de la provincia se halla resuelto á llevar á la cárcel á todo el que se dedique á revender billetes.

Escríben de la alta montaña de la provincia de Huesca, que es numerosísima la emigración hacia el país de la república vecina. Quien comunica esta noticia asegura que de un pueblo del valle de Bin, emigraron en ansolo día 31 personas, y que si no se promueven por la provincia ó por el Estado algunas obras para dar trabajo á los infelices obreros del Alto Aragón, van á quedar desoladas aquellas comarcas.

Lo cierto es que las cosechas de cereales y hortalizas, únicos productos que alimentan y sostienen la agricultura del Norte de la provincia de Huesca, fueron casi nulas el año último en una gran parte de aquellas zonas, y que solamente con la apertura de caminos, de que tan necesitados se hallan, podría contenerse la terrible emigración.

En un cortijo de Cuevas, situado en el término municipal de Arenas de Bañales, distrito judicial de Velez-Málaga, han sido encontrados el viernes último, cruelmente asesinados, el dueño de la finca Ramon Navarta, una mujer que vivía con él llamada F. Campos, la criada, joven de 18 años, y un sujeto llamado Palma, que se ocupaba en hacer carbon en la expresada hacienda.

Han sido presos un hermano del dueño de la finca y dos sobrinos del mismo. Se dice que los asesinados lo han sido á puñaladas unos y á golpes de hacha otros, pues el carbonero Palma ha sido completamente mutilado con la que él mismo usaba para destrozarse la leña que destinaba para el carbon.

Ramon Navarta tenía dos tiros, uno en el vientre y su parte media, y otro en el antebrazo derecho, y quince heridas de arma blanca, entre las que hay dos de hacha.

La F. Campos tenía un hachazo en la cara, destrozándole la mandíbula y sien izquierda y parte del cráneo, y además 14 heridas hechas con instrumento cortante y punzante.

La criada tenía seis heridas, causadas todas con instrumento cortante y punzante; y el carbonero una grande cuchillada en el cuello como de media cuarta con rotura completa de la mandíbula iz-

quierda, un hachazo en el hombro izquierdo con rotura del brazo, y seis hachazos más en la cabeza. Quedan de este horrible drama dos niños que se dice eran fruto de la unión de Navarta y la F. Campos. Fueron encontrados bañados en la sangre de sus padres, entre los cuales se hallaban.

El secreto del sumario no permite dar más detalles. En Menich ha ocurrido un interesante suceso, rodeado de los más misteriosos detalles.

El martes de la pasada semana, en pleno día, un carruaje se detuvo ante una casa de buena apariencia de la calle Corneliuss; cuatro caballeros bien vestidos salieron de él, penetrando, con ayuda de una llave, en la casa, de la cual salieron pocos momentos después llevando un cuerpo humano envuelto en un paño blanco, del cual pugnaba por desenvolvérsele. Después de algunos segundos, el carruaje partió al gran galope, conduciendo á los cuatro hombres y su misteriosa presa.

La persona robada es un viejo de setenta y cinco años, gravemente enfermo, que debía contraer matrimonio aquella misma noche con una joven pobre. Se hallaba en el lecho cuidado por su futura y algunas otras personas, cuando los audaces raptos—sus herederos probablemente—penetraron hasta la alcoba, y para no perder tiempo lo envolvieron rápidamente en las mismas ropas del lecho. Las más activas pesquisas se hacían en busca de los extraños raptos, que no han podido ser habidos.

En Viena se prepara una función extraordinaria á beneficio de nuestras provincias de Levante. Se representará una pieza de circunstancias, cuyos principales papeles están á cargo de la princesa Paulina y del Sr. Jauner, director de la Opera. La Lucca cantará canciones españolas; la señorita Corceila bailará pasos de nuestro país.

BANCO DE ESPAÑA.

Con motivo de las fiestas por el enlace de S. M. el Rey con S. A. R. la archiduquesa doña María Cristina, las cajas de este establecimiento estarán abiertas en los días 29 del actual y 1 y 2 de Diciembre, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Madrid 26 de Diciembre de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Este Banco hace las operaciones siguientes: HACE PRESTAMOS HIPOTECARIOS desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos pueden reembolsarse anticipadamente á voluntad de los prestatarios. El interés de los préstamos en cédulas es de 6 por 100.

Agregada á esta suma la destinada á amortización y comision, resulta en los préstamos á cincuenta años una anualidad de SEIS pesetas noventa y tres céntimos por ciento.

La cantidad necesaria para amortizar estos préstamos, varia según su duración. SE ENCARGA DE NEGOCIAR las cédulas hipotecarias procedentes de los préstamos realizados.

Estas cédulas, que son de 500 pesetas con interés de 6 por 100, pueden adquirirse directamente en el Banco Hipotecario, paseo de Recoletos, núm. 12, ó por medio de agente, y en provincias en las comisiones del establecimiento.

PRESTA HASTA EL PLAZO DE TRES MESES sobre valores del Estado, ó sobre sus propias cédulas hipotecarias ó obligaciones.

RECIBE EN DEPOSITO cualquiera clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas. ADMITE IMPOSICIONES EN CUENTA CORRIENTE reembolsables á la vista sin interés, y Reembolsables á plazo con interés anual de:

1 POR 100 para los exigibles á los 10 días de aviso. 2 POR 100 para los exigibles á los tres meses de aviso, y 3 POR 100 para los exigibles á los seis meses de aviso.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, Carreteras y Sociedades, Últimos precios. Rows include 3 por 100 int., Pequeños, Fin de mes, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Gregorio III, Papa.—Nació este santo en Roma, y en el año primero de su pontificado, dio el título de cristianísimo á los reyes de Francia. Su vida fué ejemplarísima, y descansó en paz el año de 731.

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—29 abono.—Turno impar.—Il Trovatore. ESPAÑOL.—8 1/2.—Turno primero par.—Sainete.—Consuelo.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—8 1/2.—Turno segundo.—El cepillo de las ánimas. APOLO.—8 1/2.—La campanilla de los apuros.—Salirse de su esfera.—Pepita.

VARIEDADES.—8 1/2.—Jaula de oro.—Mas muerto que vivo.—Con el credo en la boca. ESLAVA.—8 1/2.—Los carboneros.—Cuestión de nombre.—Salon-Eslava.—Una casa de fieras.

RECRO.—8.—La cabra tira al monte.—Las amazonas del Tormes.—Por la tremenda.

MADRID. IMPRENTA DE F. MACIAR, SAN JUAN, 61.

